Andrea Stefanny Mina
Promotor Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. DOS (2)
PERIODO: DEL 28 DE ENERO AL13 DE FEBRERO DE 2022
CONTRATISTA: EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0274 DEL 18 DE ENERO DE 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, consolidando información en salud respecto a las víctimas del conflicto armado. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES CONTRATISTA</th><th>PRODUCTO ESPERADO</th><th>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</th></tr>
<tr>
<td><u>Obligación No. 1</u>
Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.</td>
<td>1.1 Documento de análisis de contexto del territorio
1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda)
1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.</td>
<td>Durante el periodo del informe se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial, así:

<u>Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio</u>
Se realizó análisis de contexto de la comuna 14 identificando dinámicas propias del territorio para la atención psicosocial y en salud integral.
Anexo No.1.1: un (01) Documento en PDF.

<u>Producto 1.2 Focalización de población víctima</u>
Se realizó focalización de población susceptible para la atención psicosocial en la comuna 14, a través de búsqueda activa institucional, mediante la depuración de la base de datos del territorio asignado, otorgada por el equipo técnico del Componente de Víctimas de la Secretaría de Salud. Adicionalmente, se realizó búsqueda activa en territorio, logrando así la concertación de 6 planes de atención adicionales.

Tabla No.1 Análisis Focalización C1
<table>
<tr><th>Detalle</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>No. Personas asignadas en la base</td><td>1964</td></tr>
<tr><td>No. Llamadas realizadas</td><td>121</td></tr>
<tr><td>No. Llamadas a buzón de mensajes</td><td>59</td></tr>
<tr><td>No. Personas con números errados</td><td>8</td></tr>
<tr><td>No. Personas que residen fuera de Cali</td><td>30</td></tr>
<tr><td>No. Personas que no desean la atención</td><td>1</td></tr>
<tr><td>No. Personas que no tienen disponibilidad</td><td>5</td></tr>
<tr><td>No. Personas por definir</td><td>11</td></tr>
<tr><td>No. Personas fallecidas</td><td>1</td></tr>
<tr><td>No. Personas que desean la atención</td><td>6</td></tr>
</table>

Anexo 1.2: Pantallazo rejilla de focalización.</td>
</tr>
</table>

		Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial Se realizó gestión de 1 solicitud de atención psicosocial, la cual fue efectiva. Anexo 1.3: Reporte SIPECI
Obligación No. 2 Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2.2 Cronograma de atención cargado en calendar. 2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado. 2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi 2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos. 2.9 Acta de entrega de ciclo. 2.10 Informe de participación en acciones de formación,	Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así: Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad Se realizó la suscripción del acuerdo de confidencialidad de la Secretaría de Salud Pública. Anexo No.2.1 Documento firmado. Producto 2.2 Cronograma de actividades. Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional el cual está compartido con la supervisora del contrato. Anexo No.2.2: Pantallazo calendar institucional Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 13 planes de atención concertados; 4 en modalidad individual y 9 en modalidad familiar, con un grupo de 31 personas localizadas en la comuna 14, pertenecientes a los barrios: Marroquín 2, Manuela Beltrán, Las Orquídeas, Asentamiento Villa Luz y Asentamiento La Conquista. Anexo 2.3: Correo remisorio consolidado de atención psicosocial. Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi Se suscribió acuerdo de confidencialidad, para la solicitud de usuario y clave de acceso al Aplicativo. Anexo 2.4 Acuerdo de Confidencialidad Web Papsivi. Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física. Se consolidó una carpeta digital, distribuida por modalidad de atención, con los 13 planes concertados hasta la fecha, evidenciando el proceso adelantado con cada uno de ellos (PAP010, PAP030 y soportes de gestiones en salud y/o con otros sectores).

	cuidado emocional y seguimiento técnico.	Anexo 2.5: Pantallazo Carpetas Digitales, distribuidas por Modalidad de Atención. Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención. No aplica. A la fecha no se han presentado casos que en el acercamiento las personas hayan manifestado no requerir o desear la atención. Producto 2.7 Documentación de casos fallidos. No aplica. A la fecha no se han presentado casos fallidos. Producto 2.8 Seguimiento casos específicos No aplica. No se cuenta con casos específicos asignados. Producto 2.9 Acta de Entrega de ciclo No aplica a la fecha. Producto 2.10 Formación y Cuidado Emocional Se participó en una reunión convocada por el equipo coordinador en la que se socializaron los lineamientos para el desarrollo del presente contrato. Anexo 2.10: Acta No. 4145.020.14.56.7
Obligación No. 3: Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, énfasis en las de violencia sexual, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de	3.1 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial.	Producto 3.1. Soporte técnico a la gestión Producto 3.1.1 Se documentó el caso de una persona VCA, que requiere asesoría jurídica. Anexo 3.1.1: Correo remisorio. Producto 3.1.2 A través de la coordinadora del equipo, se remitió un caso de la población VCA atendida, a la Secretaría de Justicia y Protección, para activación de ruta inmediata. Anexo 3.1.2: Correo remisorio.

informes, entre otras requeridas.		
Obligación No.4 Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.2 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 4.1: Asistencia y Atención Se realizó atención psicológica de emergencia a 10 personas declarantes de hechos víctimizantes, la cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario. Anexo 4.1: Pantallazos Aplicativo Web y formulario. Producto 4.2 Gestión de casos específicos No aplica para el periodo contractual, ya que a la fecha no se han realizado reportes SIPECI con solicitudes diferentes a la atención psicosocial.
Obligación No.5 Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	5.1 Documentos de soporte de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 5.2 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato.	Durante el periodo del informe se brindó apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así: Producto 5.1 Prevención COVID-19 Se brindó apoyo en la prevención, contención, y mitigación de la pandemia por Covid 19, brindando psicoeducación a población víctima del conflicto armado, en el marco del proceso de focalización del ciclo 1. Anexo 5.1: Correo remisorio de formulario.

Según lo relacionado, se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de febrero del 2022.

Atentamente,



EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
CC. No. 1114454020 Expedida en GUACARÍ - VALLE - Contratista